



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9311

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2019 /00015162W

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Marco Fila en representación de Puig de n'Armart SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Pep Sopes, polígono 15 parcela 205 (una parte) y polígono 16 parcela 147, parroquia de Sant Llorenç de Balàfia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 2019/00015162W).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 2 de octubre de 2020

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

